

# CONSECUENCIAS DE NO LLEVAR LA DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA



Tarjeta ITV

200 €

Circular con la ITV caducada

Permiso de circulación

500 €

Circular sin esta autorización administrativa obligatoria

Carnet de conducir

200 €

Conducir con el carnet caducado

500 € + 4 puntos

Conducir sin carnet porque no lo tienes o te lo han retirado

Seguro obligatorio

De 601 a 3.005 €

Circular con un vehículo sin asegurar

No es obligatorio llevar el recibo del seguro pero sí recomendable

